

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 302 Lunes 16 de diciembre de 2024 Sec. V-B. Pág. 72248

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

46039

Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimoterrestre, con destino a la Fase I de la interconexión eléctrica España – Francia por el golfo de Bizkaia mediante la instalación de una línea subterránea/submarina en corriente continua a 400 kV Gatika-Frontera Francesa, en el ámbito de la Demarcación Marina Noratlántica frente a las costas de Bizkaia y Gipuzkoa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Resolución de 25 de noviembre de 2024, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia CNC02/23/48/0018 con las siguientes condiciones particulares:

Titular:

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, SAU.

Destino: Fase I de la interconexión eléctrica España – Francia por el golfo de Bizkaia mediante la instalación de una línea subterránea/submarina en corriente continua a 400 kV Gatika-Frontera Francesa.

Superficie: 4.824 metros cuadrados.

Plazo: quince (15) años, prorrogables por periodos de igual o inferior duración, hasta un máximo de cincuenta (50) años, si persisten las condiciones de interés público que motivaron el otorgamiento.

Canon: 323.786,88 €/año.

Bilbao, 11 de diciembre de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A240057209-1